Descargado el: 4-11-2026 ISSN 1727-897X

CARTA AL DIRECTOR

La entrega de guardia en los hospitales. Un comentario breve
Hospital shift change. A brief comment

Carlos Garcia Gómez[1] María Octavina Rodríguez Roque[1]

[1] Hospital General Universitario Dr. Gustavo Aldereguía Lima, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba, CP: 55100

Cómo citar este artículo:
Garcia-Gómez C, Rodríguez-Roque M. La entrega de guardia en los hospitales. Un comentario breve. **Medisur** [revista en Internet]. 2019 [citado 2026 Nov 4]; 17(2):[aprox. 2 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4199

Aprobado: 2019-02-16 10:49:52

Correspondencia: Carlos Garcia Gómez. Hospital General Universitario Dr. Gustavo Aldereguía Lima. Cienfuegos. carlos.garcia@gal.sld.cu

Sr. Director:

La entrega de guardia matutina es la primera actividad organizativa del día. Es el espacio destinado para la actualización de la información, la toma de decisiones y la posterior planificación de la jornada que comienza. Debe realizarse a nivel central y estar presidida por el director de la institución.

Cuenta con dos momentos; uno donde participan los integrantes de la guardia médica y administrativa saliente además del Consejo de Dirección del hospital (CDH), y un segundo momento donde solo se discuten los diferentes temas a nivel del CDH.

La entrega de guardia se realizará entre las 7:20 am y 7:45 am, dependiendo de la organización hospitalaria y las condiciones propias de cada lugar, su duración no excederá los 30 minutos.[1]

El objetivo de la entrega de guardia matutina está encaminado a obtener la mayor y mejor cantidad de información de lo sucedido en las últimas 16 horas, en las diferentes áreas del hospital, identificar las incidencias ocurridas en la guardia que recién concluye, tanto en el orden asistencial como administrativo, evaluar los ingresos realizados y la evolución de pacientes graves seleccionados, así como informar o ratificar el plan de trabajo del día y las principales medidas encaminadas a asegurar la actividad del hospital en la jornada que comienza.

La entrega de guardia vespertina cierra un ciclo de 8 horas de labor para dar paso a 16 h de trabajo ininterrumpido en los hospitales que cuentan con servicio de urgencia las 24 horas –guardia médica-, horario en el que la institución debe continuar funcionando con menos personas y con similares demandas asistenciales.[1]

Es presidida por el Director o personal designado y en la misma participan las especialidades médicas y administrativas entrantes y salientes: jefe de la guardia administrativa médica superior, la guardia administrativa de enfermería, el jefe de la guardia de servicio y el responsable administrativo de los sistemas ingenieros del hospital. Se realiza entre las 4:00 pm y 5:00 pm de acuerdo a la organización hospitalaria y su duración no excederá los 30 minutos.

El objetivo de la entrega de guardia vespertina es analizar las incidencias ocurridas durante la jornada laboral diurna, lo que permite evaluar el resultado de las principales actividades del día para garantizar de manera ininterrumpida el adecuado funcionamiento de la institución en la guardia médica.

Esta actividad debería contar con tres momentos, uno donde cada una de las especialidades brinda una información completa y detallada de todo lo referente a la actividad asistencial, un segundo momento donde se procesan las posibles soluciones de problemas de índole médica o administrativa derivados de las entregas de las diferentes especialidades médicas y un tercer momento donde a nivel del CDH se le da seguimiento a los “puntos rojos”, es decir cada vicedirector informa de manera apropiada sobre la gestión realizada en su área de trabajo sobre determinada incidencia relevante- según corresponda- identificada por el director del hospital en la entrega de guardia matutina, así como se proponen soluciones a los imprevistos o problemas surgidos en el transcurso de la jornada diurna. De manera que cuando dicha actividad concluya queden garantizadas todas las condiciones para el adecuado funcionamiento de la institución.

En relación con la actividad de entrega de guardia se proponen las siguientes recomendaciones:

- El director o personal designado debe garantizar un estricto cumplimiento del horario de comienzo de la actividad.
- Debe primar un ambiente solemne, libre de interrupciones.
- En la entrega de guardia no puede haber alguna irregularidad o alteración en el curso de algún proceso que no tenga quien responda por ello (no se debe dejar sin ´´*dueño*´´ a los problemas), cada problema tiene que tener un responsable.
- No delegar responsabilidades administrativas en los médicos encargados de la asistencia directa a los pacientes.
- No hacer un compendio de datos que no serán a utilizados, los datos que se solicitan deben ser sustentados sobre indicadores trazadores que permitan notar cualquier desviación del curso normal de los procesos.
- La información aportada debe ser gestionada, no se deben aportar datos que no se sepan interpretar (los datos se gestionan, no se repiten).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud Pública. De las reuniones. In: Reglamento General de Hospitales. La Habana: MINSAP; 2007. p. 11-13.

2. Fortún Prieto A. Entrega de guardia, ¿la joya perdida de la educación en el trabajo?. Rev Ciencias Médicas [revista en Internet]. 2015 [cited 29 Jun 2018] ; 19 (6): [aprox. 2p]. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942015000600003.